

Bogotá D.C.

Señores

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.



REFERENCIA: SOLICITUD DE REGISTRO DE LA MARCA **AXIENT** EN LA CLASE 05 INTERNACIONAL.

PODER ESPECIAL

Yo, LASCARIO ALBERTO BARBOZA DIAZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C. e identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad **VECTORS AND PEST MANAGEMENT LTDA.**, empresa comercial de responsabilidad limitada constituida y existente de conformidad con las leyes colombianas y domiciliada en Bogotá D.C., por el presente nombro a **ANDRES MEDINA LOPEZ**, T.P. No. 93.865 C.C. No. 79.655.217 de Bogotá; **DIEGO VERGARA PEÑA**, T.P. 86.336, C.C. 79'656.161 de Bogotá; **JAIME BALLESTEROS BELTRAN**, T.P. 35.379, C.C. 19'247.147 de Bogotá y **MARGARITA MARIA PEREZ MEJIA**, T.P. 72.991, C.C. 51'905.665 de Bogotá, domiciliados en la Carrera 15 No. 119 – 43, Oficina 301 de Bogotá D.C., Colombia, el primero como principal y los demás como suplentes, en su orden, como mis apoderados especiales plenamente autorizados **para que inicien y lleven hasta su terminación proceso de registro de la marca nominativa AXIENT** para la clase 05 internacional en territorio colombiano.

El primer representante suplente reemplazará al principal en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo de aquel. La misma regla se aplicará cuando el segundo representante suplente haya de reemplazar al primero, o al principal. Si alguno de los nombrados faltare definitivamente, el siguiente tomará su lugar. Cuando cesare la ausencia o impedimento del representante principal, o de su primero o segundo suplentes, en su caso, podrán ejercer la representación, en su orden, uno u otros según el caso, asumiéndola por el solo hecho de ejercerla.

Quedan nuestros apoderados expresamente facultados para sustituir este mandato, transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar, y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Dado y firmado hoy 04 de febrero de 2026, en Bogotá D.C.

Acepto el poder conferido,

LASCARIO ALBERTO BARBOZA DIAZ
C.C. 11'790.080 de Quibdó
Representante legal
VPM VECTORS AND PEST MANAGEMENT LTDA.
N.I.T. 830.133.309-2

ANDRÉS MEDINA LÓPEZ
C.C. 79'655.217 de Bogotá
T.P. 93.865 C.S.J.